

APENDICE 9



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

México, D. F., a 30 de junio de 2006

OFICIO No. DECEYEC-DEOE/ 028 /2006

ING. IGNACIO RUELAS OLVERA
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL
EN EL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE



Estimado Ing. Ruelas Olvera:

Con motivo de la segunda etapa de la evaluación del desempeño que las Juntas Distritales Ejecutivas 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal, aplicarán a los 25 capacitadores-asistentes y 7 supervisores electorales contratados para apoyar la integración e instalación de las mesas de escrutinio y cómputo de la votación de los electores residentes en el extranjero, nos permitimos informarle que en la sesión del 12 de mayo del año en curso las Comisiones Unidas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, aprobaron la propuesta de ajustes que ambas Direcciones Ejecutivas elaboramos a efecto de permitir la evaluación de las actividades de capacitación y asistencia electoral, de conformidad con el apartado 2.1.7 del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de escrutinio y Cómputo de la Votación de los Electores Residentes en el Extranjero, que señala que el procedimiento a seguir en este tema se estará a lo previsto en el *Manual para el reclutamiento, selección, contratación, capacitación y evaluación del desempeño de capacitadores asistentes y supervisores electorales y mecanismos de coordinación, "... con los ajustes a que haya lugar."*

Por lo tanto, anexamos al presente el documento que describe los ajustes aprobados en las actividades de capacitación y asistencia electoral que se evaluarán y sus pesos relativos, los que se sintetizan de la siguiente manera:

50%, capacitación electoral	50%, asistencia electoral
<ul style="list-style-type: none">10%, capacitación a funcionarios designados30%, calidad de la capacitación a funcionarios designados (cuestionario 3)10%, sustituciones de funcionarios antes de la jornada electoral	<ul style="list-style-type: none">5% entrega de documentación y material electoral a los presidentes de mesa de escrutinio y cómputo35% Participación en el SIMEC10% Entrega de paquetes electorales

Asimismo, le informamos que el procesamiento de la evaluación del desempeño en esta etapa, se realizará en oficinas centrales, es decir, por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se utilizará la información registrada en el sistema ELEC2006 en relación con la integración de las mesas de escrutinio y cómputo, estos resultados se incorporarán con la información que proporcione la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las calificaciones de las tres actividades de asistencia electoral.

Handwritten initials or signature at the bottom left of the page.

APENDICE 9



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

México, D. F., a 30 de Julio de 2006

Es de suma importancia que como lo establece el Manual referido, entre el 3 y el 7 de julio, las siete juntas distritales ejecutivas hayan capturado en el módulo correspondiente del sistema ELEC2006, las calificaciones obtenidas de la aplicación de los cuestionarios de verificación de la calidad de la capacitación a funcionarios, y las asignadas a Cae's y supervisores electorales en el rubro de perfiles-competencias de actuación. Lo anterior, será sistematizado por la Unidad de Servicios de Informática y remitido a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para el procesamiento final de la segunda etapa de la evaluación del desempeño. Estos resultados serán informados con oportunidad a las siete juntas mencionadas a efecto de que puedan determinar al personal acreedor al incentivo económico de entre el número de figuras que se autorizaron por parte de ambas Direcciones Ejecutivas y que se les informó en la Circular DECEYEC-DEOE/14/60.

Por último, le solicitamos que por su conducto se comunique el contenido de esta circular, así como el documento anexo, a las siete juntas distritales ejecutivas involucradas en el proyecto del voto en el extranjero, con el propósito de que conozcan los ajustes en la segunda etapa de la evaluación del desempeño, incluso al personal eventual que participa en dicho proyecto.

Reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

MTRO. HUGO ALEJANDRO CONCHA CANTÚ

PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLÍS RIVAS

- C. c. p.
- Mtra. Ma. Teresa Luna Convera.- Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.- Presidente de la Comisión de Organización Electoral.
 - Lic. Manuel López Bernal.- Secretario Ejecutivo del IFE.
 - Ing. René Miranda Jaimés.- Director de la Unidad de Servicio de Informática.
 - Lic. Cecilia Tapia Mayans.- Directora de Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico.
 - Lic. Ma. Elena Comejo Esparza.- Directora de Capacitación Electoral.
 - Profr. Gerardo Martínez.- Director de Estadística y Documentación Electoral.
 - Mtro. David Córdova Tello.- Encargado de la Dirección de Operación y Logística Electoral.
 - Mtro. Jaime Gómez Mandujano.- Subdirector del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero en DECEYEC.
 - CC. Vocales Ejecutivos de las Juntas Distritales Ejecutivas 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal.
 - CC. Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal.
 - Ing. Sergio Olvera Agüero.- Subdirector de Apoyo Técnico.
 - CC. Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral de las Juntas Distritales Ejecutivas 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal.

JK